

	Pesetas
Año	4,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,10
Idem, atrasado	00,10
Page anticipado.	

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero. Plaza de Aguirre, 2.

Soria 19 de Mayo de 1919.

Teléfono número 62.

LAS ELECCIONES

UNION ES FUERZA

Cuando ya los políticos de tercera fila, los mandarines electorales estaban paladeando de antemano las incidencias aprovechables en propio beneficio, de una lucha *reñida* entre los candidatos á Diputados á Cortes por Soria y su provincia, ha llegado lacónicamente una noticia, inaudita, sensacional, como ellos dicen. ¡Se han unido! Es verdad: existe un ambiente de paz y armonía. Pero ellos, los mandarines, quizá no quieran comprender la noble significación que encierran estas palabras de «unión para conseguir después lo que Soria reclama.» Los mangoneadores y vividores que gozan con las luchas electorales, estériles para el bien común y beneficiosas para sus bolsillos, protestan de ese ambiente de armonía que ha de traer en su día beneficiosos resultados para Soria. Allá en las Cámaras, cuando todos pidan y defiendan á una lo que hoy á Soria se le niega, seguramente por falta de unión y fuerza, su voz se oirá potente como un solo grito, y sus ecos harán eco también en los Gobiernos que hasta ahora nos miraron sin oírnos.

Soria anhelaba esa unión política en aras del bien general, y esa falta de unión é inteligencia entre los de arriba, era visiblemente aprovechada entre los de abajo que ya paladeaban las mieles de una lucha en que ¡el dinerol iba á correr por sus manos...

¿Qué extraño es que ahora sus labios profieran una interesada protesta y sus puños se levanten amenazadores en medio de su impotencia, viendo sus maquiavélicos planes derrumbados por el suelo?

¿Pero es posible, se preguntan entre sorprendidos é irascibles que conservadores y liberales hayan llegado aquí á un íntimo apoyo y respeto para las elecciones de Diputados y Senadores?

¡Desgraciados los que así preguntan! Su ofuscación no les deja mirar arriba. ¿Qué saben los que así interrogan lo que es el bien de Soria? ¿Ignoran acaso que lo que interesa á la provincia es que sus representantes conozcan de cerca sus necesidades y anhelos?

¿Y quién mejor puede curar á Soria y á la provincia de las dolencias que la aquejan que los que aquí conviven con nosotros, los que hasta que las Cortes se disolvieron fueron nuestros representantes, los que atienden á los pueblos en sus azobios?

Nosotros no acertamos á comprender por qué grian los que desapruaban esa unión é inteligencia cuando hace pocos días ellos eran los primeros en

desearla en bien de la región soriana.

En esa unión que proclama hoy el Sr. Vizconde de Eza, con Azpeitia, con Cayo del Rey, con Aragón, con todos los que hace veinte meses el pueblo eligió por sus representantes en las Cámaras, puede abrigarse algún peligro para todos aquellos que miran sin apasionamientos y con cariño lo que afecte al bienestar general?

Nosotros sin regatear méritos al candidato maurista que se apresta á la lucha por Agreda podemos afirmar que Azpeitia tiene bien conquistado su puesto. Es una legítima esperanza para su distrito. Ninguno como él supo hasta hoy trabajar con fé por sus representados. Hoy ocupa la presidencia de la Juventud liberal española y los electores de Agreda ven en su ex-Diputado á un cariñoso amigo, á un espíritu fuerte que puede hacer y ha hecho por ellos, lo que otros más poderosos no pudieron lograr.

Lo mismo podríamos decir de Aragón, entusiasta defensor de su comarca y de su provincia: hijo de Soria y conocedor de sus aspiraciones.

Del que hoy es digno Presidente del Instituto de Reformas Sociales, Soria tiene derecho á su eficaz cooperación.

¿Pero á qué analizar lo que todo espíritu sincero y desapasionado no puede negar?

Los que hoy censuran, ó son amigos de revueltas electorales aprovechables en beneficio propio ó son individuos que se empeñan en negar la significación del lema social que tiene su sintética expresión en las tres palabras que encabezan estos renglones: «Unión es fuerza».

Los candidatos por el distrito de Agreda.

En el tren correo del sábado llegó á Soria el candidato maurista D. Juan José Bonifaz siendo recibido por el gobernador civil y por los mauristas señores Ramírez, Arroyo, Llorente (D. Eloy) y otros amigos.

El Sr. Bonifaz pasó todo el día en Soria y por la noche, en el tren correo, salió para Madrid.

Según nuestros informes, regresará mañana para emprender la campaña electoral.

Nos manifiestan que el Sr. Bonifaz es hijo de la provincia y que disfruta de una brillante posición.

D. Mateo Azpeitia en su distrito.—Entusiasta recibimiento.

El sábado por la tarde llegó á Soria en su automóvil el candidato y ex diputado á Cortes por el distrito de Agreda D. Mateo Azpeitia Esteban, acompañado del exsenador Sr. Rodríguez de Cela.

Ambos representantes fueron recibidos por numerosos amigos políticos y particulares.

Como el Sr. Azpeitia goza en esta ciudad de generales simpatías, durante algunas horas después de su llegada recibió innumerables visitas.

Ayer domingo salió á recorrer algunos pueblos de su distrito en unión del diputado provincial señor Ruiz y del concejal señor Robles.

En Matalebreras, Aidealpozo y Agreda fué objeto el candidato de sinceras pruebas de una gran estimación.

La totalidad de los electores de Valdegeña, enterados del viaje del Sr. Azpeitia á la capital del distrito salieron á la carretera por donde había de cruzar el automóvil, para tener el gusto de saludar al constante defensor de los intereses del distrito.

Los electores llevaron pastas y licores para obsequiar á los viajeros.

Cuando estos partieron los vecinos de Valdegeña les hicieron una entusiasta despedida.

Regresaron de Agreda con el señor Azpeitia el diputado provincial señor Vitoria y el Sr. Cereceda.

El distrito de Soria.

Nuestra noticia del último número referente á los candidatos por este distrito ha sufrido una variación.

Dejamos que presentaba su candidatura por Soria el Sr. Vizconde de Eza y el periodista madrileño (apoyado por los republicanos) señor Artigas Arpón.

Y hoy se dá como segura la presentación, con carácter de independiente, de D. Celestino de Córdoba.

Fué muy comentado el telegrama siguiente que el sábado recibíeron quince señores diputados provinciales:

«Madrid» 17. 3.

Me complace en manifestarle que reunido con Martínez Asenjo, Cayo del Rey Cela, Aragón y Azpeitia, nos ponemos á su disposición para secundar sus deseos de paz y armonía con respecto de todas las fuerzas políticas y sociales.

A tal efecto en bien de Soria y con adquisición jefes nuestros, juzgamos indispensable mantenimiento íntegra actual representación Congreso y participación se nado elementos agrarios prestigiosos, cuyo concurso provincial estimaremos útil. La conexión y cordialidad de todos proporcionará á Soria beneficiosos progresos.—*Vizconde de Eza.*»

Los agrarios.

El domingo á las 11 se reunieron en Junta los señores que componen la de defensa de los agricultores y buen número de éstos para acordar la conducta que han de observar en las elecciones próximas.

Según se nos informa, los agricultores no llegaron á un acuerdo siendo este el motivo para que se celebrara una segunda reunión por la tarde.

Acordaron en esta segunda Junta no presentar candidatos para diputados á Cortes pero que irán á la lucha en las próximas elecciones de Senadores.

Y ya que hacemos alusión á la elección senatorial diremos que aspiran al acta los señores Rodríguez de Cela, Cayo del Rey, y el señor González de Gregorio, más los señores que designen los agricultores que ayer se reunieron.

Otra junta de agrarios tuvo lugar ayer en la villa de Berlanga de Duero.

Aunque no tenemos informes de

lo acordado en ella nos consta que los agricultores de esta comarca pretenden designar candidato para disputar el acta al veterano representante de aquel distrito señor Martínez Asenjo.

Burgo de Osma

Sostienen su candidatura los exdiputados por aquel distrito Don Juan Aragón y Martínez y D. Julián Muñoz y Miguel.

Aunque suenan los nombres del Sr. Montejo y Sr. Arranz, nosotros ignoramos si estos dos últimos irán á la lucha.

El Sr Vizconde Eza

Anoche llegó á Soria el señor Vizconde de Eza.

DUDANDO...

Al despertar la aurora en el Oriente temblando de dulcísima emoción, modulo ante tu nombre inmaculado la oración del amor.

Mi corazón, dichoso al recordarte, acrecienta su lánguido latir... ¡y mi alma y mente se confunden pensando siempre en tí...

Una letra tan solo, de tu nombre consigue emocionar, todo mi ser... ¿Lograrán algún día mis lamentos tu alma conmovér?...

Si me dices que sí, quizá sucumba vencido por tan mágica emoción... Mas si fuese contraria tu respuesta... ¡No me la digas! ¡no!...

Federico de Mendizabal y García Larín.

N. de la R.—En el soneto *La suprema justicia* de este autor y en el verso 8.º se puso *suerte* en vez de *inerte*; nuestros lectores habrán subsanado.

ATENE0 DE SORIA

Excursión cultural

BURGO DE OSMA

y IV

Abandonamos la Catedral, con nuestras almas plenas de bellas sensaciones.

Visitamos el seminario en donde nos autorizaron para coger cuántas flores quisiéramos. En donde un seminarista nos proporcionó un susto de marca mayor tocando de improviso una enorme campana en uno de los claustros.

Y después el Hospicio, edificio moderno de sólida construcción con su blancura, con su limpieza exquisita, con su paz femenil.

Las camitas tan blancas, el pavimento blanco como la nieve, las paredes, las ropas, los rostros de las monjitas, blancura fresca y fragante.

«Hermana»—le dije á una monjita de diez y siete años, encantadora como una flor de nardo —«todo esto está cuidado, arreglado por las manos de los ángeles, no por manos de ninguna mujer».

Sonreía la hermana con su almita de luz.

Por las ventanas asomaban un momento, curiosas y rientes, multitud de cabezas infantiles.

Una chiquilla, por huir de nosotros para que no la viéramos, se pilló los dedos rosados con una pesada puerta.

Dejamos á los más chiquitines todos los caramelos que llevábamos en nuestros bolsillos.

Y la hermana, la monjita de

diez y siete años, nos sonreía, lo agradecía, cual si fuese una madre.

En uno de los claustros una pobre idiota, rezaba, rezaba arrodillada horas y horas sobre las duras piedras.

—¿A quién rezas? Y ella animando su rostro por una sonrisa ingenua y extraña nos señalaba la pared del Claustro, en donde adoraba una Ilusión desconocida...

Y en el jardín las flores... Todo lleno de encanto.

Y una muñeca vestida de monjita que nos mostraba un limosnero abierto y un rótulo con la inscripción: «Para mis niñas...»

Y la *Moña*... La «*Moña*» es la ilusión de los infortunados chiquitines que sueñan constantemente con ella... Era una magnífica muñeca, con un bello traje todo lleno de lazos de seda.

A las nenitas que son buenas se las autoriza para que la tomen en sus brazos y le den sus caricias.

Y así la *Moña* es la ilusión de aquellos desgraciados chiquitines.

El automóvil nos condujo á las ruinas de la antigua *Uxama*, sobre una colina situada al Sur del Burgo de Osma.

Allí vimos algunos muros admirablemente conservados, en los que tantos siglos transcurridos no dejaron su huella, varios mosaicos, y unos subterráneos (¿silos?) tallados en la roca con bóvedas de medio cañón.

En el camino y muy próximo al Burgo está el humilde pueblecillo de Osma cuya principal riqueza la debe como el Burgo á su abundante producción vitícola y vinícola.

Las bodegas muy características, son pequeñas viviendas adosadas á la roca. El río Ucaro corre lentamente por una región tan llana que cambia con frecuencia su curso y se hacen proyectos para el encauzamiento de sus aguas con objeto de evitar los daños que con frecuencia causa sobre las huertas.

A las nueve de la noche y en el mismo automóvil que nos condujo, regresamos á Soria verdaderamente encantados de tan interesante Excursión.

Y agradecidos á todas las personas que nos acompañaron y muy especialmente al cultísimo D. Manuel Requejo, Maestrescuela de la Catedral, á D. Manuel Hortal inteligentísimo Profesor del Seminario, á D. Alejandro Sanz, Director de la Caja de Ahorros y á D. Salustiano Hornillos, Director de las Escuelas Graduadas.

La primera de las Excursiones realizadas ha sido uno de los mayores triunfos de nuestro joven Ateneo.

Pedro Chico.

Premios Robles

En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se convoca á los niños de ambos sexos que reciben la Enseñanza en las Escuelas Púlicas de es-

Adolfo Alvarez, Médico oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo, Parador del Ferial.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral, el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

ta ciudad, para que desde esta fecha hasta el 31 del actual concurren a inscribirse para tomar parte en los exámenes que en efecto han de tener lugar ante la comisión examinadora designada por la Fundación en el mes de Julio.

La inscripción se hará en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo expresado y durante las horas ordinarias de oficina, presentando los aspirantes al hacer la petición la hoja pedagógica que gratuitamente les facilitará el respectivo profesor acreditando ser alumno de su escuela, conducta observada como tal y si ha sido ó no exento de enseñanza de la Religión.

El concursante hará en la Secretaría la declaración de naturaleza, edad y demás que fuese necesario y pertinente para su admisión.

Los programas que han de regir para los exámenes son los aprobados en sesión ordinaria de 14 de Marzo de 1914, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo tengan por conveniente.

DEL RUIDOSO PLEITO

Puntualizando.

Es necesario que á los pueblos llegue la verdad, que se percatan de la enormidad que se les aconsejó por la asesoría (queramos crear que el consejo es gratis, aun así es caro) al llevarles á litigar con el Ayuntamiento de Soria.

La Junta permanente de la Mancomunidad debe ser llamada y oída en la Asamblea.

Es preciso disputar quién es el verdadero litigante, si la Junta permanente por su voluntad y á ciencia y paciencia del resultado de la demanda, ó la Junta permanente por unanimidad oídos los consejos del asesor.

Además, es preciso que los pueblos se enteren de que la Junta permanente de la Mancomunidad, según certificaciones de las cuentas de la Administración, lleva abonadas por el concepto de honorarios al abogado de Soria, D. Sotero Llorente Lapuerta, las siguientes sumas, durante los años que se expresan:

Año 1911.	1.000 pesetas.
» 1912.	3.000
» 1913.	1.000
» 1914.	1.900
» 1915.	1.900
» 1916.	1.700
» 1917.	1.450
	11.950

También es necesario que llegue á los pueblos la noticia de que en las mismas certificaciones á que me refiero, existe un gasto imprevisto de 18.000 pesetas, sumamente significativo.

También urge que los pueblos sepan que según los artículos 80 y 81 de la Ley Municipal que regula el funcionamiento de las Mancomunidades entre Ayuntamientos; que la Junta permanente debe formar un presupuesto de Ingresos y Gastos. (Éjense los que puecan ser pocos.)

No pretendo dar lecciones á ne-

die referente el formato de presupuestos, pero de todos los técnicos es olvidado, que los Ingresos pueden supurar á los calculados, pero los Gastos no pueden exceder de la suma fijada, sin previa transferencia que no varíe la cantidad total de Gastos ó sin un presupuesto extraordinario, convenientemente dotado en Ingresos y nivelado con los Gastos calculados.

Además, al cerrarse un ejercicio jamás puede la Caja haber pagado mayores sumas que las ingresadas.

Por las certificaciones generales que se dieron para la vista de una célebre causa, contra quien está escriba, seguida por D. Sotero Llorente Asensio, se dió el fenómeno, el incomprendible caso, pasado ó no, advertido por los peritos, de que en el año 1914, se consienta decir que la entidad jurídica Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, adscrita á la Caja, es decir ha pagado más de lo recaudado, 774 pesetas 17 céntimos.

Este inaudito caso, suficiente para enredar en las mallas del Código el ordenador de pagos que manda pagar más de lo que las arcas guarden, se repite alguna vez más en estas certificaciones á que me refiero.

Tengo dicho alguna vez y hoy lo repito: la legalidad de las cuentas de la Mancomunidad, en sí misma bien, la legalidad, con arreglo á la ley de contabilidad, á la ley de presupuestos, á todos los textos legales para bienes de Ayuntamiento; á la ley municipal y al propio reglamento de la Mancomunidad (artículo) está faltarla.

Las cuentas de la Mancomunidad, si se tratase de unos bienes particulares, tal vez se ajustasen á la razón y á la honradez administrativa. Tal como está (probado en el juicio) sin presupuestos como ordena la ley Municipal y el Reglamento de la Mancomunidad; pueden estar perfectamente formadas, honradamente rendidas; pero están ilegalmente, fuera de los textos legales, fuera de toda ley lógica aprobada; y por lo tanto Juntas permanentes, y administradores, deben responder á las penalidades que la ley ordena á los que vulneran y faltan á las leyes del reino y á las disposiciones que se dictan, para el más recto empleo y administración para los bienes de los Ayuntamientos.

A celeridad, y nunca falta de competencia, tengo que achacar, como pudieron los señores peritos decir que de los antecedentes exhibidos, las cuentas de la Mancomunidad estaban bien formadas.

Como pudo pasar á la sagacidad, el reconocido celo, al talento de los señores Contadores provincial y municipal, la barbaridad de que se pague más de lo que se recauda?

Muy bien, perfectamente bien que eso ocurra en una Administración particular, donde el administrador haya adelantado alguna suma á su administrado.

Pero eso no puede ocurrir legalmente entre entidades.

¿Quiere decirme el Sr. Pereda, ilustrado contador de la Diputación la enorme responsabilidad suya, si es un arqueo mensual, resultase que la Caja de la Diputación había pagado más que lo que había percibido? ¿Sería capaz de firmar el Sr. Pereda, un arqueo en que resultase que el Depositario había adelantado fondos á la Diputación?

¿Semajanta barbaridad, podría costar el empleo al funcionario que firmase un arqueo negativo? ¿No?

Pues bien, por incapacidad, por falta de conocimiento, por no tener actitud para desempeñar el cargo de Administrador de los 150 pueblos, la Asamblea, debe retirar el empleo de confianza que tiene otor-

gado á D. Sotero Llorente Asensio.

No sé, tal vez un espíritu nada apocado, alguien que el cinismo lo llevase al grado superlativo, podrá refutar los cargos que en este artículo se hacen.

Os prometí contaros un caso sabroso que pudiera ser único en los anales del peritaje. Ya os lo conté.

Entre las inculpaciones que un día hice al empleado de la Administración, se encontraba la falta de actitud.

¿Está demostrada la inculpación? ¿Si la precipitación no hubiere ofuscado á los señores peritos en el día de mi juicio con el Sr. Llorente Asensio, no hubiese sido reconocida la falta de actitud por los mismos?

Ahora, la Asamblea es soberana, pero que nunca quede por decir la verdad, mientras la verdad no sea una ofensa vil y calumniosa.

La verdad, es un deber, el decirlo.

Yo cumplo con el mío.

Mariano Cabruja.

INFORMACION

TEATRAL

Piñola.

Es una ficción de *Sábado azul* que parece imaginada por una costurera madrileña.

Una deliciosa modistilla que presenciaba el estreno de *Piñola* á mí lado repetía entusiasmada:

— ¡Qué comedia tan linda!

No caso en todo el tiempo de elogiaria.

— ¡Qué comedia tan bien hecha!

Lia escuchaba encantado aquella voz cristalina.

Y la costurera seguía comentando: « ¡Qué bien está! ¡Qué tres actos tan bonitos! ¡Si fuera verdad es! Pero no... En la vida hay anhelos imposibles... En la vida tenemos que decirle al corazón mil veces: Calla tontín que eso es una locura irrealizable... »

Y el pobre corazón torna otra vez á su humildad.

Y soñaba mi ingenua compañera con ser como *Piñola*, como la Piñola traviesa, que se eleva á sí misma espiritualmente y se casa con un aristócrata de quien se había enamorado.

Lia desde su butaca de crítico no estimaba la obra de la misma manera—y su criterio dicitría esencialmente del de la modistilla que tenía a su lado.

Pero quiere que sea la modistilla ignorante y deliciosa la que comente la comedia de los hermanos Quintero ya que así el comentario estará en armonía con la obra.

Los intérpretes, á los que por lo visto también encanta la pequeña comedia blanca, pusieron en ella un gran cariño.

La Sra. Montijano muy bien en el primer acto y bien en el segundo y tercero.

Amalia Ordoñez en su papel sencillísimo bastante bien, menos e no tener paciencia en llegar hasta las cajas, y erguirse por completo cuando todavía pasaba ante una ventana del foro iluminado.

Enriqueta Sancho más bonita que las noches anteriores, mejor vestida y mejor actriz.

Concepción García y Asunción Núñez salieron airozas de sus rápidos papeles.

José Montijano, como su hermana, y como la obra, estuvo más inspirado también al principio que

al final, sin que haya en esto con-sura para la última parte.

Los hermanos Capilla comprendieron bien el carácter humorístico de sus personajes y lo mismo le ocurrió á Serrano, recibiendo aplausos los tres.

La loca de la casa.

El sábado 17 celebró su beneficio el Sr. Montijano (hijo) con una de las obras maestras de nuestro Teatro nacional español, con *La loca de la casa*.

Confieso lealmente que yo me había imaginado el personaje capital de esta obra de un modo radicalmente distinto al visto y expresado por el Sr. Montijano.

Yo ví en las páginas del Maestro al fuerte, al hombre recio y audaz pero de formación humilde que lucha cara á cara con la vida y sale triunfador. Un personaje un poco norte-americano de ahora ó español de cuando éramos nosotros los que imponíamos nuestras leyes al mundo.

Y al imaginarme yo así al protagonista, naturalmente debo pensar que está equivocado el Sr. Montijano, que siendo como todos reconocen un actor excelente puede interpretar esta personaje tal como yo creo que fué imaginado por Galdós.

Y para ello no tendrá el Sr. Montijano que desfigurarse como se desfigura en esta caracterización.

Desde luego desempeña su papel tal como lo vió y tal como se propuso hacerlo y por su honrado propósito y sobre todo por la labor realizada en días anteriores recibió muchas felicitaciones y muchos aplausos.

De los demás actores, Serrano muy bien, y los otros, con leves variaciones, estuvieron aceptables.

Mister Beverley.

Ayer noche la compañía de Montijano puso esta obra en nuestro Teatro.

Si no hubiéramos salido tan tarde y si yo ahora casi de madrugada no tuviera este sueño invencible, escribiría algunas frases acerca del *humour* inglés comparándole con el francés, con el alemán, y con el de Julio Camba, único humorista español.

Porque *Mister Beverley* es un delicioso ejemplo del humorismo británico.

La obra, bien hecha, es una comedia inglesa corriente, y como todas las comedias de esta clase consigue interesar á los espectadores.

La escena, bastante cuidada.

Montijano (hijo) logró un verdadero triunfo y hay que reconocerlo plenamente sin ninguna atenuación.

Hizo de una manera insuperable el delicioso protagonista de la obra.

Al comenzar esta temporada breve dijimos que Montijano se reservaba. Así era en efecto y anoche pudimos ver aquel verdadero actor de oro legítimo que antes no había querido descubrirse por completo.

Su hermana que celebraba su beneficio estuvo muy correcta y recibió muchas felicitaciones.

Enriqueta Sancho dijo muy bien

su papel. Todos creen que decir bien un papel, que pronunciar bien, es una cosa muy sencilla... Pues no y mil veces no. Sabemos de muchos actores que pronuncian muy mal muchos, muchísimos. Y eso que parece una cosa tan sencilla...

Enriqueta Sancho estuvo muy bien y fué muy aplaudida justamente.

La Sra. García contribuyó en gran manera al éxito de la obra y lo mismo puede decirse de la Sra. Ordoñez.

Serrano aceptado y justo. Los hermanos Capilla cumplieron. Capilla (R) hizo reír alguna que otra vez al respetable.

Y Prieto, Bernaldez y Soria (que es un actor excelente) completaron airoosamente la interpretación de Mister Beverley.

Lix.

Compañía de Circo.

La notable compañía que dirige D. Jacinto Romero dió ayer tarde en nuestra plaza de toros una excelente representación presentando una muy numerosa serie de interesantes trabajos que fueron muy aplaudidos.

Destácaronse sin embargo una graciosísima comedia mímica que encantó á toda la gente menuda, el emocionante número del salto de la muerte y las evoluciones de un lindo monoplano cautivo tripulado por una gentil aviadora.

Todos los artistas recibieron bastantes aplausos y todos ellos nos hicieron pasar agradablemente la tarde del domingo.

CULTOS

Para conmemorar el décimo aniversario de la coronación de la Virgen del Pilar, la asociación de señoras de la Corte de honor á la Santísima Virgen del Pilar establecida canónicamente en la iglesia de San Clemente de esta ciudad de Soria, han acordado celebrar solemne función religiosa el día 20 del actual en la expresada iglesia, con sujeción al siguiente programa:

A las ocho (hora oficial) misa de comunión que celebrará el presbítero don Mateo Rioja, Vicedirector de dicha Asociación.

A las once (h. o.) misa solemne que dirá el canónigo de la L. I. Colegial, don Eduardo Herrera, predicando el elocuente orador sagrado D. Rafael Sanz de la Olmeda. La misa será cantada por jóvenes aragonesas.

A las seis (h. o.) habra rosario, cánticos y lectura espiritual, terminándose con la Salve cantada.

El Ilmo. y Rdm. Prelado de la Diócesis se ha dignado enriquecer estos cultos con 50 días de indulgencias, en la forma acostumbrada.

EL ILMO. Y RDM. PRELADO DE LA DIÓCESIS

En la «Gaceta» del 15 se publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales que habían de celebrarse en la primera quincena del mes de junio próximo, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 23 de Diciembre último, tendrán lugar el día 6 de Julio del presente año.

Art. 2.º Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de agosto siguiente á la elección.

Art. 3.º Las actuales comisiones y Diputaciones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal y como se hallan constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Queda en vigor á todos sus efectos el real decreto de 23 de Diciembre último.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS INTERDIAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LERIDA

LA LUCHA ELECTORAL

Disuelto un Parlamento que hacía falta y disuelto contra la opinión de todos, y cometido el error tenemos que conformarnos y tender á que la lucha electoral que se avecina sea benéfica para el país.

El domingo 25 se reunirán las juntas provinciales del censo para la proclanación de candidatos, el jueves siguiente día 29 deberán constituirse en sus locales respectivos Mesa de cada sección para las comprobaciones de cada nombramiento de interventores, el día 1.º de Junio á las ocho de la mañana darán principio las elecciones.

Esta es una lucha de oro y sangre hemos dicho en una crónica anterior y no tenemos que rectificar en esta ni ápice. Los hechos nos van dando la razón.

Va á empezar la lucha en que el oro se va á mezclar con la sangre y nadie desde el candidato al elector ve una garantía legal que le proteja.

Se va á retraer el elector? No. La ley por un lado, y el hambre por otro le obligan á ir á la lucha. La ley le comina, el oro que le quita el hambre le hace prevaricar.

En la reunión de los primates de las izquierdas quedó redactada una declaración que suscriben todos, dando cuenta al país de los fundamentos de su actitud.

Esta resolución de las izquierdas es de suma transcendencia política más eficaz aún que si hubieran acordado ir al retraimiento porque éste no tendría finalidad alguna desde el momento en que la Liga regionalista no se fundaría la abstención y el Gobierno por otra parte procuraría sacar diputados á todo trapo.

Planteadas esta lucha, frente á frente derechas é izquierdas, como decíamos, es difícil suponer cómo será el arreglo, pues indudable que tiene que haberlo, siendo lo contrario peligroso.

Teatro Principal.

El próximo domingo inaugura la temporada cinematográfica.

¡Gran suceso!

Los tres primeros episodios de la famosa cinta titulada

LA MONEDA ROTA

Sección única á las 10 y media.
(SE ADMITEN ABONOS)

Noticias generales.

Los conservadores.—Para esta noche están citados á una reunión en el domicilio del Sr. Vizconde de Eza los elementos que componen el partido conservador.
—El Sr. Vizconde saldrá mañana para Madrid.

De Ferrocarriles.—En el primer número publicaremos el resultado de las gestiones que la Comisión viene realizando en pro de la construcción del ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa. Por absoluta falta de espacio no podemos darlas á conocer hoy.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el viajante don Pascual Beltrán; al conocido industrial de Agreda D. Marcos Bueno y al acreditado marmolista madrileño D. Cándido D. Aparicio.

¡ Ayer falleció el niño de siete años Félix Gutiérrez Rodríguez, víctima de rápida enfermedad.

A su apenada madre doña Engracia Rodríguez y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Vuelco de un carro.—Dícese del Burgo de Osma que en la carretera de la Rasa volcó un carro el día 17 por haber chocado con otro vehículo.

El carro que volcó lo ocupaban Victoriano Sancho y su esposa Josefina Agreda, resultando el primero con la fractura de tres costillas en el lado derecho y su esposa con lesiones leves.

Los médicos que reconocieron al herido pronosticaron de grave su estado.

El Juzgado instruye diligencias.

Ayer se celebró un mitin de propaganda de los Sindicatos en el inmediato pueblo de Carazuelo.

El Abad de la Colegiata señor Gómez Santacruz dirigió la palabra á los reunidos siendo muy aplaudido.

Al mitin ó conferencia acudieron los vecinos de algunos pueblos limítrofes.

Por la benemérita de esta ciudad ha sido detenido el vecino José Redondo Calvo presunto autor de haber sustraído á D. José Aceña, 20 pares de pantalones nuevos, doce paquetes de algodón, doce mazos de puntilla y una gruesa de espejos.

Ha sido nombrado en propiedad Subdelegado de Veterinaria del partido de Soria nuestro estimado amigo D. Victor Arciniega.
Enhorabuena.

D. Manuel Hilario Ayuso.—Los corresponsales de Córdoba dan cuenta del motín sangriento ocurrido en Montilla.

Según refieren, el candidato republicano D. Manuel Hilario Ayuso solicitó del alcalde permiso para celebrar un mitin de propaganda electoral negándosele dicha autorización.

Esto motivó la excitación entre los republicanos y obreros y se congregaron en las afueras del pueblo donde el Sr. Ayuso les dirigió la palabra.

El alcalde de Montilla ordenó la detención de Ayuso y al tratar de efectuarla dos parejas de la guardia civil, mandadas por un teniente, se opusieron los obreros arrancando al detenido de manos de la benemérita.

Resultó herido de arma blanca el teniente de la guardia civil y entre los paisanos son tres los muertos. Hay además bastantes heridos.

Ayuso marchó á Córdoba á la una de la madrugada y conferenció extensamente con el gobernador civil.

Los ánimos siguen excitadísimos.

En la reunión que ayer celebró la Junta de Defensa de los agricultores fué nombrado secretario de la misma el culto abogado D. Rafael Arjona.

Todos los señores empleados de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad han recibido la grata noticia de haberles han aumentado sus respectivos sueldos.
Reciban nuestra enhorabuena.

Ha terminado su campaña teatral en el Principal de esta ciudad la notable compañía de comedias y dramas que dirige D. José Montijano.

Mañana saldrán para Tudela y después marcharán á Calahorra. El Sr. Montijano tiene ya ultimados importantes negocios en Huesca y otras poblaciones.

Deseamos á todos muchas prosperidades.

Las familias pudientes

Nosotros, que no contamos con otros medios de vida para atender á nuestras obligaciones, que personalmente y con el cotidiano trabajo llevamos á nuestra casa, profesamos verdadera admiración no exenta de cierta envidia, á aquellas familias pudientes que pueden permitirse estralimitaciones en el yantar y en el vestir.

Conocemos á dos hermanas que viven próximas á nuestro domicilio y que siempre se les llena la boca cuando dicen:

—Porque nosotras, las personas pudientes, podemos permitirnos el lujo de comer lo que se nos antoja, y vestir con arreglo al último figurín; pero esas familias que se ven por ahí luciendo ricas prendas y que viven sujetas á un mísero sueldo nos causa verdadera indignación.

—Chica,—decíamos á nuestra esposa—¡Qué ricas deben de ser estas solteras!

Ya nos había llamado la atención de que nunca las vieramos salir juntas las dos hermanas, pero una vez que á una de ellas le preguntamos por la otra nos respondió.

—Nosotras no podemos salir nunca las dos porque tenemos una cantidad grande de plata en todas las habitaciones y no nos atrevemos á dejarla en poder de la servidumbre. ¡Ya ve usted, otro fastidio de nosotras las familias pudientes!

—¡Tiene usted razón!—la contestamos.

—Pues ¿y la comida? Porque en casa todos comemos lo mismo: la servidumbre y nosotras. Que hay trufas, pues ya se sabe: las criadas comen trufas. Que tenemos salmón, pues nosotras lo picamos solamente y la servidumbre se hincha.

Nosotros nos relajamos mentalmente al escuchar aquella clase de alimentación.

Pero acabamos de tener una revelación estupenda.

Una criada que sirvió en casa de la familia pudiente, y que ha entrado á prestar sus servicios en la nuestra nos ha revelado con toda inocencia.

—¡Cómo me he puesto el cuerpo de trufas, señoritas!—nos dijo la otra mañana.

—Trufas?
—Sí señorito: el primer plato de hoy.

El velo que cubría la fama de la familia pudiente se descorrió mostrándonos la verdad de su vida.

Las trufas, las cacareadas trufas de nuestras vecinas eran humildes judías blancas que ellas las llaman así.

El salmón, boquerones.
—Pero comiais trufas todos los días?—preguntamos a la chica.

—¡Andal! ¡Sí señor!

—Y qué más?
—¡Nada más! Es decir: Los domingos comíamos otro plato.

—Y cuál es el otro plato?
—Pues otro plato de trufas. Echaban más cantidad.

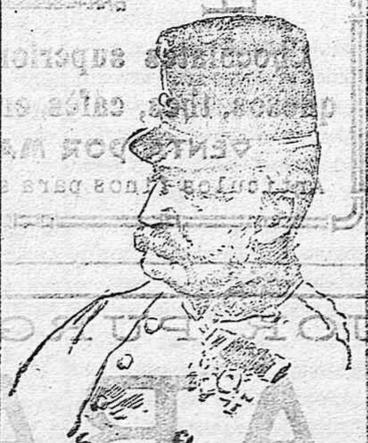
—¡Ah, ya! Y dime: tienen muchas cosas de plata?

—¡Quite usted, señorito! ¡Si no tienen qué comer!

—¡Pues si dicen que no salen las dos por miedo de que les roben la plata!

—¡Porque no tienen más que un traje!

—Oh las familias pudientes.
R. de Santa Ana.



El archiduque Federico de Austria, excomandante de las tropas austro-húngaras á quienes le han sido confiscados los bienes y los de su familia.

Neutrácido Español.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.
Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.
Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican á las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún, (S. en C.), regalan la mejor máquina de coser á quien pruebe que hay lejía que supera á LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS
Sres. Postigo y Benito, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Utero, D. Pedro Borque de Pablo, D. Martínez Carnicero, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Lorente, D. José Morales, Cooperativa Popular.
Depósito al por mayor en esta plaza ANGEL PEREZ BARAZA, Canalejas, 45, á quien se dirigirán los pedidos.

Se vende todo el mobiliario de un café, consistente en divanes, sillas, mesas fute, mesas y veladores marmol, dos mesas billar, una grande y otra pequeña y servicio completo de metal, todo en buen uso. Para tratar con la Viuda de Aurelio Robles, Soria.
Dependiente de tejidos con buenos informes, práctico, se necesita en el comercio de Sucesores de Viguera.—Logroño.

CASA DE BANCA DE E. RIDRUEJO

Véase el importante anuncio en 4.
Las pescaderías DE F. REGLERO
ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.
Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiere se ha recibido en el día.
Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

¡Alerta, sorianos!

La salud es la mejor riqueza y ésta sólo se consigue y se conserva con una alimentación sana y abundante.
Quien adultera los alimentos atenta contra la Humanidad entera. Fíjarse antes de comprar chocolates en la calidad de los mismos, si no queréis estar expuestos á perder vuestra salud. Todo el que es

té á bien con ella y tenga costumbre de tomar **CHOCOLATE**, debe tener en cuenta lo siguiente:
Que sea nutritivo.
Que sea exquisito.
Que esté elaborado con limpieza.
Y que no contenga materias nocivas.

Esto sólo se consigue tomando los **Chocolates elaborados á brazo** que se venden en la calle de Canalejas, n.º 52, frente al comercio de los señores Marín y Ridruejo.

PRECIOS:
Paqueta de 400 gramos, clase buena, 16 pastillas, 1,25 pesetas.
De 460 grs. superior, 16 pils., 1,50.
De 460 » extra 16 » 1,75.
Si queréis tareas especiales, dirigiros á Marcelo Antón, Numancia, 9, el cual os certifica de las materias con que estos chocolates se fabrican.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES
Pedro Lorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID
Construcciones en mármoles y demás piedras.
Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.
Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

EPITANIO RIDRUEJO BARRERO

Banquero

Canalejas 25, y 27.-SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.
—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción á empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1/2 id. id. á tres meses, 3 y 1/2, id. id. á seis meses.

A petición del interesado se procederá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuentas á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieran, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libros de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.

Angel Pérez Baraza

Soportales del Collado, 45, Soria

Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones.

Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retas de cuero crudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende á precios económicos.

Venta de Loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos á precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45, Carretera de Madrid (frente á la estación.

Pasta para rodillos

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios madrileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Clinica-médica quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 2.

JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Hernias (quebraduras).

cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En **BURGO DE OSMA**, Fonda de la Vda. de Pinilla, el día 6.

EN **SORIA**, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem..... 100,00 »
A tres columnas 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Ídem ídem 10 0'20 »
Ídem ídem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Ídem ídem 10 0'15 »
Ídem ídem 12 0'20 »

En cuarta plana Precios especiales

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

“LA RIOJANA”

Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por

deís exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

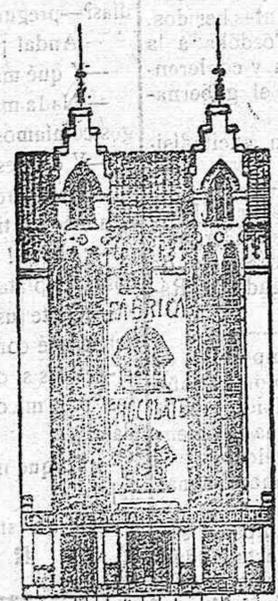
Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”

Por Cilindros y Plansichters.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4, Soria.
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PORVENIR CASTELLANO

Teléfono número 62.

ALCOHOL

Marca El León.

Pesetas 1,75 el litro (sin casco).
Pedid la botella precintada de un litro completo.
Depositario para la provincia
Pedro Llorente.
Estudios, 2 y 4, Soria.

Torcuato Martínez,

Aperitivos, Café, Licores.
Exquisitos Bocadoillos.
BAR “IDEAL”
El que más vende

BESOY

Todo el mundo lo dice

No hay miedo á la grippa ni á los tífus con el

Rinarsol BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.—EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

Sello Besoy instantáneo cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.

Inofensivo en absoluto.—No contiene Narcóticos.—Puede tomarse con ciega confianza.—EXIJA usted el legítimo **Sello Besoy.**

Solo cuesta 0,30. Nada más eficaz

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

Eupeptol Besoy

favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno, práctico, sencillo, cómodo. Un tubo con 20 comprimidos: Ptas. 0,50.—Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni á la grippa ni á tífus con el

Purgante Besoy.

Desinfectante poderoso.
Suave, eficaz, rápido, inofensivo.
Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños.—Incommovible reputación. **LO DICE TODO EL MUNDO**

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES de J. Merino é Hijo.
En farmacias y droguerías 0,75 paquete.

IMP. DE M. REGLERO Y HNO

AGUAS EL MEJOR PURGANTE

MINERALES NATURALES DE CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS ANTIBILIAS ANTHERPÉDICAS